



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° — 0302

LA PLATA; 07 FEB. 2024

VISTO la presentación efectuada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCIÓN en el Jardín Maternal "Islas Malvinas", mientras dure la licencia por enfermedad otorgada, a la señora **Erica Elena HOLZMANN**, desde el 1º de diciembre de 2023 y hasta el 15 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura Miryam BARRAZA**;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 02 de diciembre del 2023 y hasta el 15 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas" dependiente de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **Laura Miryam BARRAZA**, DNI.24.641.191, Legajo N° 18.317, mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Erica Elena HOLZMANN**, DNI. 32.609.714, Legajo N° 40.208, quien, revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN. -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo. -

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar. -

Dr. Santiago Matías Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK

Intendente
Municipalidad de La Plata

01'60